

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29287 *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo al contrato, por procedimiento abierto, de servicios de asistencia técnica para la supervisión y control de los servicios de mantenimiento de las redes de saneamiento metropolitana de Madrid e instalaciones complementarias gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, S.A.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Alcantarillado Metropolitano.
 - 2) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3, 4ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000, extensión 1602.
 - 5) Telefax: 915451381.
 - 6) Correo electrónico: csaneamiento@gestioncanal.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.gestioncanal.es.
 - d) Número de expediente: 130/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para la supervisión y control de los servicios de mantenimiento de las redes de saneamiento metropolitana de Madrid e instalaciones complementarias gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71356200
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo incluida la revisión de precios asciende a 1.645.261,15 euros, IVA excluido.
El importe máximo de licitación sin tener en cuenta la revisión de precios asciende a: 1.587.226,57 euros, IVA excluido. El importe máximo de licitación está desglosado en los Capítulos establecidos en el apartado 3.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.. Importe total: 1.941.408,15 euros, IVA incluido e incluida la revisión de precios.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 25 de Septiembre de 2012 hasta las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la Cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A.-Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - b) Dirección: Salón de Actos. C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 19 de octubre de 2012, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de agosto de 2012.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: la indicada en la Cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Idioma de las ofertas: Castellano.
Las ofertas se formularán conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, 20 de agosto de 2012.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A120059618-1